MONTEVIDEO — Sábado 16 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,516

ESTE DIARIO PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Desde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.60 pesos
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra a juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & Cª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 16 (9.33 a. m.)—Ayer tarde el comandante Funes redactó el parte oficial del naufragio del *Rosales*. Contiene la relacion completa de los sucesos. El comandante Funes insiste especialmente sus afirmaciones respecto á la disciplina que reinó en todo el personal durante el naufragio. Dice que ninguna de las órdenes dadas en los momentos de peligro fueron desobedecidas; al contrario, todos parecian empeñados en demostrar en aquella situacion que poseian y practicaban la disciplina.

¿Cuál ha sido la causa real de la pérdida del buque? El mismo comandante no puede decirlo á ciencia cierta, de modo evidente.

Tiene completa confianza en la fidelidad y competencia profesional del personal de máquinas, que no pudo ser causante del siniestro. Además, personalmente inspeccionaba la maquinaria en sus partes mas importantes.

Hablando de las causas que debieron producir la rotura del casco, raciocina diciendo que no la atribuye exclusivamente á golpes de mar. Se inclina mas bien á creer que el *Rosales* debió chocar con algun gran cuerpo sumergido ó flotante en aquel paraje, como casco de buque, palo ú otro objeto. Insiste despues en que la altura á que se ha producido el hundimiento es de 200 millas de la costa. Respecto á su conducta como comandante en los momentos del salvamento de la tripulacion, dice que ha observado estrictamente las prescripciones de las ordenanzas. Promete ampliar el parte cuando se encuentre mejorado de salud.

Se continua con toda actividad recibiendo las declaraciones que figurarán en el proceso seguido á los jefes y oficiales del *Rosales*. Del parte del comandante Funes se ha dado vista al fiscal.

Anoche á las 10 levantóseles la incomunicacion á los náufragos, dándoseles desde esa hora su domicilio por carcel.

El proceso completo no terminará antes de oir del contra-almirante Solier las órdenes que haya dado relativas á la marcha de la escuadrilla, punto de reunion y las que impartiese con motivo de la tempestad que se desencadenaba al partir. Deben tenerse muy en cuenta para apreciaciones y responsabilidades.

La suscricion popular continúa mereciendo apoyo espontáneo y entusiasta del pueblo.

El ministro de Marina recibió telegrama de Bahía del contra-almirante Solier, avisando haber llegado el *Brown* y el *25 de Mayo*, extrañando que el *Rosales*, contra lo que él habia ordenado no se encontrase tambien allí. Esa órden decia: cada buque sin preocuparse de los otros, siguiera viaje dándose por punto de reunion Bahía.

—Bastante concurrida estuvo anoche la recepcion en la casa particular del presidente de la República.

Asistieron cuarenta personas, en su mayoría diputados y senadores.

—Se ha incorporado á la Union Cívica Radical de la provincia el conocido y prestigioso hacendado Matías Lynch.

—El lunes partirá para Rio Negro el 1.° de caballería á pedido del gobernador de ese territorio, para perseguir un grupo de malhechores armados que siguen huyendo de Chile hacia territorio argentino. Oro [illegible]—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 16—El entusiasmo para la suscricion popular continúa.

Síguese activamente el sumario á los oficiales del *Rosales*. El comandante Funes y el teniente Moborode saldrán en libertad á la una de esta mañana, los demás irán quedando libres á medida que presten sus declaraciones.

Al comandante de la torpedera *Espora* ordenósele anoche permanecer 24 horas mas recorriendo la costa donde ocurrió el naufragio, y que si despues de ese tiempo no obtuviera datos sobre la suerte de los tripulantes, regresase á Buenos Aires.

—Un decreto del ministro de Hacienda, autoriza á la Caja de Conversion á efectuar el pago de los intereses correspondientes á los títulos del empréstito interno segun el decreto del 20 de Junio, cuyo retiro hácese entregando cheques sobre el Banco de la Nacion á vencer en Agosto.

—Quedó terminado el sumario que habíase mandado instruir al jefe del regimiento 5.° de caballería, coronel Diego Lucero.

El gobierno resolvió en virtud del dictámen del auditor de Guerra, la reposicion de dicho jefe en el mando del regimiento del cual habia sido separado al iniciarse el sumario.

—Bastante concurrido estuvo anoche el recibo presidencial. La pérdida del *Rosales* y la suerte de sus tripulantes constituyeron el tema principal de las conversaciones.

—Ordenóse al 1.° de caballería prepárese para salir el lúnes próximo para la línea militar del Rio Negro.

—El Consejo de Higiene reunióse ayer para ocuparse de las medidas á adoptar con motivo del cólera en el viejo mundo, pero no adoptó todavía ninguna resolucion definitiva.

—El coronel Perez continúa activamente el sumario á los presos del *Rosales*. La incomunicacion les fué levantada esta mañana.

Al comandante Funes y teniente Morade, señalóseles por prision sus domicilios. Los demas fueron trasladados á la parte alta del Estado Mayor de marina. La suscricion popular aumenta de un modo considerable.

—*La Nacion* publica:

Catania, 15—La erupcion del Etna aumenta de intensidad y se teme que adquiera proporciones de una gran catástrofe.

Diez y ocho cráteres arrojan la lava por cantidades extraordinarias. Algunos cráteres apagados como los de monte Lepre, Rovolo y Ellittico por el lado de Bronte y Ardenó, el de Montecartillo por el lado de Catania están en actividad.

Se han formado varios torrentes de lava por el lado del Norte y Sudoeste del Etna; el camino de Lingualossa á Randazzo está interceptado por la lava que ha llegado hasta Alcantara, poniendo en inminente peligro al pueblo de Mealvagnia.

Todas las plantaciones arriba de Randazzo han sido destruidas por la lava que ha invadido tambien una gran parte de la region cultivada del Etna, causando inmensos perjuicios.

La lava llega á inmediaciones de Bellpasso, Nicolosi y Rondazzo, donde reina mucho pánico.

Tambien se teme que corran peligro las poblaciones de Misterbianco y Biancavilla.

Los habitantes y las autoridades toman grandes precauciones para evacuar las poblaciones si la erupcion continúa.

El profesor Palmiere ha llegado de Nápoles para estudiar el fenómeno. Tambien van llegando con ese mismo objeto otras notabilidades científicas.

Paris, 15—Pasteur se halla gravemente enfermo. Su estado inspira serios temores.

Paris, 15—Siguen ocurriendo casos de cólera en esta ciudad y en los alrededores. Se cree que los casos son mas numerosos de lo que se dice públicamente y que se oculta la verdad para no alarmar á la poblacion.

Se han adoptado medidas severísimas para el aislamiento de los enfermos.

Nueva York, 15—La huelga de Carnegie vuelve á agravarse. Los obreros de las fundiciones que se habian sometido tratan de reaccionar y resistir nuevamente á la fuerza pública. Se teme que ocurra algun nuevo choque.

Roma, 15—La noticia de la aparicion del cólera en Alejandría ha causado alguna alarma en Sicilia y en todo el mediodía de Italia. Se ha dispuesto que las procedencias de Egipto sean sometidas á cuarentenas de rigor como las de India y del Mar Negro.

La prensa pide tambien que se adopten precauciones en la frontera francesa.

Berna, 15—El Presidente de la Confederacion, inaugurando el tiro federal en Glaris, pronunció un discurso que causó impresion y que dará sin duda lugar á los comentarios de la prensa europea.

Declaró que Suiza está resuelta á defender su neutralidad de cualquier parte que venga el ataque. Dijo que para eso era preciso estar preparados y que el gobierno federal no estaria á la altura de su mision si descuidase la defensa de sus fronteras contra los pueblos que mas pronto ó mas tarde están llamados á chocar unos con otros.

Agrega que á eso responden las fortificaciones construidas en el San Gotardo y la que se ha resuelto levantar en el valle del Ródano, pero que las obras de defensa debian completarse con un buen armamento y con la instruccion militar de los ciudadanos.

Aquí han causado buena impresion las declaraciones del presidente, pero se prevé que serán muy comentadas las palabras referentes á un choque probable entre Italia y Francia.

—*La Prensa* publica:

Londres, 15—Se dice ahora que el proyecto de «home-rule» será diferido y que algun proyecto de reforma liberal se introducirá en el parlamento.

Londres, 15—Los extensos despachos recibidos del capitan Lugard dicen que los franceses han atacado misiones británicas en Uganda.

Londres, 15—Ladrones han saqueado el buque que naufragó, *City of Chicago*.

Berlin, 15—[illegible] tormentas causan grandes perjuicios en toda Alemania.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, [illegible] 16—Onzas, 53.50.
Esterlinas, [illegible]
Muelle [illegible] 5.70.
[illegible] Catalinas, al contado, 9.60.
Empréstito interno, al contado, 71.
Id 1882 id, 63.10.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Un rumor—Ayer se generalizó el rumor de que el acorazado norte-americano *Bennington*, que dias pasados salió de este puerto para Bahía, habia recogido náufragos del *Rosales*.

La forma de ese rumor que aun persistia anoche en boca de oficiales de la *Essex*, durante el baile de la sociedad Cinderella, era que el vapor inglés *Tamar*, llegado aquí el 13, habria visto al *Bennington* en cierta posicion que indujera á presumir se ocupaba en un salvamento.

Desgraciadamente la Comandancia General de Marina no ha recibido hasta este momento dato alguno confirmativo, y por otra parte, sabemos que por ninguna oficina telegráfica se tiene noticia favorable ni adversa.

La legacion norte-americana y la argentina nada saben tampoco al respecto.

El primer dia de la Nacion—El señor don Isidoro De-María ha favorecido á este diario con una copia de los siguientes documentos, tan oportunos como interesantes.

Uno de ellos patentiza que en aquellos tiempos se hilaba muy delgado en materia de ascensos militares:

EL PRIMER DIA DE LA NACION (1)

La gran fiesta del tercer aniversario de la Jura de la Constitucion en 1833

Programa de la Comision de fiestas aprobado por el Gobierno (2)

Ramillete de las fiestas con que en la capital de la República se celebra el tercer aniversario de la Constitucion, despues de haber salvado la nave del Estado de la terrible borrasca que acaba de correr, propuesto al supremo Poder Ejecutivo por la Comision de ciudadanos encargada por S. E. de la direccion del festejo, la cual, si no estuviese intimamente persuadida de que el Gobierno por un efecto de la liberalidad y filantropía de sus principios, no trepidará en aprobarlo, sin restriccion, haría para obtenerlo á S. E. la súplica mas eficaz y respetuosa, para que en prueba de la benignidad con que son acojidos sus desvelos por complacer, se le concediese la gracia de transmitir hasta el último y mas desgraciado habitante del Departamento, (puesto que la escasez de tiempo no permite extenderlo á toda la Nacion) motivos de excitar el placer puro y positivo con que las almas libres recuerdan el dia en que tuvieron nacimiento sus instituciones, se garantieron sus derechos y se aseguró en el Estado el sistema republicano, el mas análogo á la especie humana, y gérmen fecundo de las virtudes sociales.

Las flores de este ramillete con que la Comision desea coronar el festejo, son las siguientes:

1.° Que desde el dia 20 hasta el 25 ambos inclusive, (3) en que los ciudadanos libres se entreguen al regocijo, ni en la cárcel de policía ni en cuarteles se aplique pena alguna corporal por castigo ni correccion.

2.° Que el 22, en que se celebra el aniversario del memorable 18 de Julio de 1830, todos los presos sientan alivio en sus prisiones y tengan un extraordinario en la comida.

3.° Que los arrestados por correccion, así militares como paisanos, sean puestos en libertad ese dia al tiempo de celebrarse la funcion de iglesia.

4.° Que los sentenciados por sus delitos á penas temporarias, se les rebaje una parte del tiempo que les falte á cumplir.

5.° Que el gobierno pida al general en jefe del ejército, propuestas de los dignos militares que se han distinguido en la última campaña para ser agraciados con ascensos.

6.° Que á la tropa se dé el mismo dia racion de vino y doble paga.

7.° Que á las viudas, huérfanos é inválidos que gozan pensiones por la nacion, se les socorra con una buena cuenta de sus haberes.

8.° Que la Hermandad de Caridad disponga se dé un extraordinario á los enfermos y huérfanos del Hospital en los dias de las fiestas.

9.° Que la Comision de ellas, averigüe por medio de los facultativos, los enfermos pobres de solemnidad á quienes asistan, y socorrer con un peso á cada uno, para que *el dia grande de la nacion* puedan poner un puchero.

10. Que la misma socorra con dos pesos á cada uno de los pobres vergonzantes que pueda descubrir por medio del párroco, policía, jueces de paz, ú otros.

11. Que durante la misa del 22, se dé una limosna de dos reales á cada mendigo que se presente en la puerta de la iglesia.

12. Que cuatro reos que hoy son juzgados por un consejo de guerra por crímen de conjuracion intentada el 25 de Mayo, ni manchen con sangre el suelo de los libres, ni acíbare su muerte el regocijo público, sinó que lleven á países lejanos de nosotros el remordimiento de horrendo delito, y el testimonio de la generosidad del gobierno y del pueblo oriental.

13. Que otro miserable esclavo sentenciado á muerte por el Juzgado del Crímen, por lo que dió en un exceso de desesperacion y embriagado á otro peon de una panadería, se le indulte tambien, conmutando su pena en la inmediata.

14. Que las vacaciones que por el Carnaval se suelen conceder á las escuelas, se anticipen á contarse desde el 18 al 26 del corriente.

15. Que para sufragar á las limosnas y demás gastos que origine la ejecucion de los precedentes pensamientos, se le conceda á la comision tres meses de alquileres de la casa que fué de Cipriano, y que pertenece á los indigentes, suspendiéndose por dicho tiempo el secuestro en que está.

Montevideo, Julio 16 de 1833.

Pedro Lenguas, Presidente.
Joaquin Sagra y Peris, Secretario.

Exmo. señor ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Santiago Vazquez.

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Montevideo, Julio 16 de 1833

El gobierno aprecia la propuesta de la Comision de Fiestas, como una prueba la mas noble y digna del celo de los señores que la componen, así por la filantropía que manifiestan, como por la discrecion con que previenen los sentimientos de la autoridad empeñada en celebrar la paz pública y la Constitucion en el aniversario de su juramento. En consecuencia, resuelve que en la parte que corresponde hoy al Ejecutivo, se haga en todo como se propone, exceptuando solamente los ascensos militares, en que el Gobierno se expedirá como corresponde. En lo relativo al Poder Judicial, se pase copia de la propuesta y de dicha resolucion á la Cámara de Justicia, recomendándole el oficio que concurran con su asentimiento á perfeccionar el justamente titulado Ramillete de las Fiestas, y en cuanto al indulto de los criminales á quienes se refieren, el gobierno vista la sentencia, hará aplicacion oportuna de los sentimientos que lo animan en favor de la humanidad, en cuanto lo permita el desagravio de la justicia; dando las órdenes correspondientes y comuníquese á la Comision.

Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.

(1) Nota del ministro de Gobierno don Santiago Vazquez al Tribunal de Comercio invitándoles á asociarse á la celebridad del *primer dia de la Nacion*, el 18 de Julio.

(2) La componian don Pedro Lenguas, presidente, don Atanasio Aguirre, Sagra, Platero, Artagaveytia y algunos otros ciudadanos.

(3) Hay que advertir, que por el mal tiempo que sobrevino hubo que aplazar la fiesta del 18, hasta el 20 y dias siguientes.

Teatros—La numerosa concurrencia que asistió anoche al Nuevo Politeama aplaudió con entusiasmo el drama nacional *Julian Jimenez*, del señor Abdon Arostegui, en el cual abundan las frases patrióticas y las escenas de la vida campestre. Entre éstas hizo reir á carcajadas la ceremonia del matrimonio.

El grupo de los Treinta y Tres orientales, reproduccion exacta del cuadro de Blanes, gustó tanto que el público quizo se repitiese cuatro veces. Fué muy aplaudida tambien una oportuna y chistosa sátira política de *Pepino el 88*.

El papel de Julian Jimenez, protagonista del drama, ha sido muy bien ejecutado por Eduardo J. Mezzadra.

Esta noche se efectuará la segunda representacion de dicha pieza, y dado el éxito extraordinario de la primera es presumible que el Nuevo Politeama estará lleno de bote en bote.

Mañana y pasado habrá dos funciones, de dia para la *chiquilinada* y de noche para la gente de peso.

—En Solís se da esta noche el *Otello* de Shakespeare.—*Delta*.

Brasileros é italianos—Noticias frescas y extensas—El importante diario de Rio Janeiro *O Jornal do Commercio* publica en su numero del 9 del corriente las noticias telegráficas que á continuacion traducimos:

Roma, Julio 7 á las 5.50 de la tarde—Las ocurrencias de Santos y San Paulo en estos últimos dias, como han sido telegrafiadas para aquí, causaron bastante irritacion.

La Secretaría de Negocios Extranjeros dió al rey seguridades de que era probable una solucion honrosa de las dificultades, y de que el gabinete de Rio Janeiro está dispuesto, despues de la respectiva investigacion, á dar completa satisfaccion por cualquier desvío de la justicia que resultare.

En los círculos políticos reina menos optimismo. Desafectos con el estado financiero, que es lamentable; desafectos muchos con la triple alianza y con el resultado de la reclamacion que Italia hizo con tanto estruendo á los Estados Unidos para al fin obtener la miserable suma de 125.000 liras como compensacion á las familias de los italianos lynchados en Nueva Orleans, los políticos aprovechan la oportunidad y procuran sacar de ella todas las ventajas posibles.

Así, muchos diputados expresaron al señor Brin, ministro de Negocios Extranjeros, su deseo de ver al Gobierno asumir en este asunto una actitud enérgica para obtener reparacion, —que, por otra parte, nadie parece negarles.

El baron de Feffé, ministro del Brasil, importunado por periodistas ansiosos de conferenciar con él, se ha negado á todos. Sin embargo, aseguró al señor Brin que su gobierno hállase animado de las mejores disposiciones.

El diario *Riforma* publicó ayer un articulo muy belicoso contra el Brasil.

Tambien *La Capitale* y el *Corriere di Napoli*, y muy principalmente *L' Italia Militare* se producen en tonos marciales. Este último pregunta para qué sirve una gran armada italiana, si los súbditos italianos no son protegidos en el extranjero.

La Opinione observa que la ley brasilera de naturalizacion hará difícil la solucion de la contienda, puesto que la nacionalidad italiana de las víctimas puede ser impugnada.

La Tribuna recomienda la mayor calma y dice muy sensatamente que muy poco sábese aun de los ultrajes de Santos, para justificar medidas precipitadas.

El *Folchetto* aconseja al gobierno enérgicas medidas represivas, é igualmente el *Popolo Romano* y el *Torneo*, que entre tanto recuerdan las excelentes relaciones que siempre han existido entre el Brasil y la Italia.

Expidiéronse órdenes para Spezzia á fin de aprestar el acorazado *Dogali*, construido en 1887, de 6 cañones y 20 millas náuticas de marcha, para seguir al Brasil si fuera necesario.

Los periódicos de esta mañana respiran menos calma.

Dice la *Riforma* que Ernesto Baoto, comandante de la cañonera *Sebastiano Veniero* (salida de Montevideo para Santos), es un hombre violento que ya ha provocado dificultades en la América del Sud relativamente á inmigrantes italianos.

La prensa, en general, se manifiesta muy irritada contra el gabinete, que continúa declarando no tener suficientes datos sobre los sucesos de Santos.

El gabinete preguntó á la Legacion de Paris si sabia algo mas.

La carencia de noticias se atribuye á la censura que el gobierno brasilero ejerce en el telégrafo trasatlántico.

Este hecho agrava la situacion.

Es evidente la buena voluntad del gabinete italiano, pero en este momento es difícil saber si tendrá bastante fuerza para resistir á las excitaciones de la prensa y el increible *chauvinisme* de la población en general.

El hecho es que, aproximándose las elecciones, el gabinete Giolitti puede tambien pensar que le es conveniente lisonjear la vanidad patriótica de los electores, á fin de conseguir sus votos.

A última hora anúnciase que el Gobierno del Brasil consiente en dar una indemnizacion. Desea [illegible] la cuestion el consejo de ministros.

«La Débacle»—Por fin los escaparates de la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ostentan las elegantes tapas amarillas de la *Bibliothèque Charpentier*: son los ejemplares de la nueva novela de Emilio Zola *La Débacle*. ¿Qué es lo que se derrumba? El segundo imperio.

Zola, con su admirable paleta nos traza un cuadro desolador, pero irresistible, de la desastrosa guerra de 1870 y de las escenas de La Comuna.

Para atenuar un tanto el extremecimiento de aquellos cuadros horripilantes, el autor trazó las bellas figuras de Silvina, de Honorata y de Enriqueta. El talento descriptivo de Zola brilla en toda su altura en ese libro, y como Michelet decia de su retrato de Aníbal, él puede decir de su vencido de Sedan: «Mi Napoleon III quedará.»

La lectura de este libro es irresistible y creemos que él abrirá por fin, de par en par á su autor, las puertas de la academia francesa. —*Delta*.

Lotería de San Luis—Por telegrama sábese que en el sorteo efectuado ayer de la Lotería de San Luis, Agentes Unidos, tocaron los premios mayores á los números siguientes:

4253 con 12.000 pesos.
10839, 7891 con 500.
5219, 12326, 12337, 13001, 10003 con 200.
4886, 5219, 16186, 11336, 1561, 14017, 15673, 11632, 4721, 13700 con 100.
Terminaciones de 100 cada una 1253, 2253, 3253, 5253, 6253, 7253, 8253, 9253, 10253, 11253, 12253, 13253, 14253, 15253 y 16253.

Centro Vascongado—Hoy sábado, partido de pelota á mano limpia: Irun, Duraud y Lopez contra Juancito, Nene y Marquirá, á 50 tantos—A las 8 y 1/4 de la noche.

Formulario—La Contaduría General de la Nacion ha remitido á las Jefaturas una cantidad de formularios, para que mensualmente remitan las cuentas comprobadas al Ministerio de Hacienda.

El objeto es uniformar la contabilidad en todo el país.

Cultivos en Paysandú—Don Eduardo Kamerman está extendiendo considerablemente sus viñedos.

—Don Emilio Bressard ha arrendado tierras de la sucesion Pereira con el objeto de sembrar trigo.

Esperemos—No ha llegado la compañía española anunciada para el teatro San Felipe.

Así, pues, sujetemos la ansiedad que produce siempre un estreno.

Se avisará oportunamente [illegible].

«La Constitucion»—Pasado mañana aparecerá el nuevo diario nacionalista *La Constitucion*, dirigido por el doctor don Eustaquio Tomé y administrado por los señores Camusso y Blanes (don Mauricio).

Unas cuantas noticias—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno se han presentado los señores Quartino y Zaldueondo, consignando acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas en favor de don Jaime Moreno.

—En la calle Rivera esquina Patria, fué encontrada ayer por un agente policial una cajita de lata, conteniendo dentro un feto.

—Los acreedores del fallido comerciante don Luis Tey, están convocados para una reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio de 1er. turno.

—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno se han presentado los señores Bernardo Caymari, James Clemison y Francisco L. Barreto, formulando protesta contra la Empresa de los Ferrocarriles Oeste de la República.

—La estacion Achar ha sido teatro de un drama sangriento, que dejó enlutadas á unas cuantas familias de San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

El último sábado tuvieron un cambio de palabras los hermanos Teodoro y Toribio Arce.

Exasperado el primero, usó de un cuchillo que llevaba y lo sepultó por repetidas veces en el cuerpo de su hermano Toribio, muy jóven aun, originándole la muerte instantáneamente.

Conocido el hecho por la policía de la 9.ª seccion, tratóse de dar caza al autor del asesinato alevoso, pero ésto no fué posible, en razon de que ya habia logrado fugarse.

—La Compañía Pastoril acaba de vender la estancia del Arapey, ubicada en el departamento del Salto, al señor don Luis Supervielle, propietario del Banco Francés.

Esta venta se ha hecho á precio reservado.

Proteccion á la industria nacional—Anuncia *El Tipógrafo*, órgano de la Sociedad Tipográfica Montevideana, que esta se propone exponer á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes que hay error desfavorable á la industria nacional en la parte del informe referente á la introduccion de libros, cuyos derechos aduaneros se aplican por igual á la entrega suelta y á la encuadernacion á la rústica, en papel ó en carton.

Conjeturas—La gente de mar opina, atendiéndose á los vientos predominantes durante el temporal último, que el caso poco probable de haber resistido los botes y la balsa desprendidos del *Rosales*, esas embarcaciones no se hallaron en alta mar y sí en nuestras costas ó en las de Rio Grande del Sud.

El silencio que reina, existiendo medios fáciles de comunicacion telegráfica, induce desgraciadamente á dudar de que aquellos náufragos hayan alcanzado tierra, reduciéndose la esperanza á remota posibilidad de que todos o alguno fuera recogido por algun buque cuya ruta [illegible].

El «Espora»—Hoy á las 3 1/2 de la mañana llegó á este puerto el buque de guerra argentino *Espora*.

Ha explorado [illegible] en varios rumbos [illegible] *Rosales*.

[illegible]

«Sebastiano Veniero»—[illegible]

Ecos sociales—[illegible]

Estaban [illegible] Hamilton, [illegible] de Madero, [illegible]

En el conjunto de señoritas se contaban las siguientes:

[illegible] Hoffmann.

La goleta «Sebastiana»—Anoche fondeó en estas aguas la goleta española *Sebastiana*, procedente de la Habana.

Dícese, con referencia al *Apóstol*, que ésta ha experimentado alguna avería durante el último temporal.

Ignoramos lo que pudiera haber de verdad á ese respecto.

Digno de mencionarse—Hazañas [illegible]—Sea por interrupcion del servicio en alguna línea, ó por otra causa cualquiera, ha ocurrido un caso digno de mencionarse con motivo del reciente movimiento revolucionario del Estado de Rio Grande del Sud.

Para enterarse de los sucesos, á falta de comunicacion directa, el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro pidió telegramas á su corresponsal en Paris, quien le puso al corriente en el acto, transmitiéndole los informes que allí se tenian los dias 7 y 8, procedentes de Nueva York por la via Galveston.

Figúrense nuestros lectores los millares de leguas que ha recorrido la palabra por cables submarinos y alambres telegráficos, saliendo victoriosa de los obstáculos que se le oponían en el trayecto mas corto, en el propio país de su procedencia.

Una bachillera—Ayer rindió exámen de segundo año de bachillerato en la Universidad la señorita Amatilda Galeran.

Dicha señorita fué felicitada con entusiasmo por la mesa examinadora y demas personas que presenciaron el exámen.

El señor Gentilhomme, profesor de la señorita Galeran, prepara otras tres señoritas para cursar los estudios universitarios.

Contra el coronel Escobar—De Rivera telegrafían á *La Prensa* el siguiente documento que se dirigió al presidente de la República.

Agrega el referido telegrama, que el coronel Escobar partiria hoy con objeto de sincerarse de sus actos ante el Gobierno.

Al Exmo. señor presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor don Julio Herrera y Obes.—Montevideo.—Los infrascriptos, vecinos de Livramento, impetramos de S. E. las garantías que nos faltan en absoluto para pasar á Rivera, centro de nuestras relaciones, donde muchos tenemos familias, propiedades y casas comerciales.

Sobre la línea divisoria permanecen durante todo el dia grupos de numerosos federales, profiriendo obscenidades contra los republicanos que en casos fortuitos nos aventuramos á pasar á Rivera.

Nuestras familias han sido groseramente insultadas.

A las guardias republicanas apostadas sobre la línea divisoria se los provoca é insulta soezmente, á gritos, desde las aceras de Rivera.

El general Isidoro Fernandez y su gente al pasar por la línea en viaje para Bagé fueron insultados á grandes voces por los federales aglomerados frente á Livramento.

La prensa ha denunciado y son de pública notoriedad estos hechos que desde el 19 de Junio en que se restableció el órden legal en esta provincia, se reproducen sin tregua, porque la policía riverense, que lo presencia, hace mas por fomentarlos que por impedirlos, mostrándose parcial en todo contra los republicanos, desde que comenzaron los disturbios en Rio Grande.

Puede S. E. pedir informes al agente consular de esa República en esta ciudad sobre la idoneidad de los infrascritos, que solo demandan justicia, garantiendo la veracidad de sus aseveraciones bajo la solemnidad del juramento.

No terminaremos, Exmo. señor, sin ponderar á S. E. que solo la moderacion y buen tino del elemento republicano brasilero, han podido evitar serias represalias provocadas con [illegible] y deplorable por la autoridad [illegible] federales.

[illegible] 12 de 1892 [illegible]

Ecos escolares—[illegible]

[illegible]

Ecos policiales—[illegible]

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde.

José Pohelo, italiano, 77 años, casado, [illegible], calle Piedad número 206.
María Torres, oriental, 1 año, escrofulosis, calle Washington, número 84.
Josefa Cortes, africana, 68 años, soltera, inanicion, Hospital de Caridad.

Lecheros en la cafúa y multados—El parte policial de hoy consigna la prision de varios lecheros por órden del laboratorio químico municipal.

Estas prisiones tienen origen en la adulteracion de la leche.

Solo la comisaría de la 5.ª seccion remitió á la jefatura ciento ochenta pesos, importe de las multas.

Don Juan P. Villemur—Dejó de existir esta mañana el señor Juan P. Villemur, hermano del respetable comerciante de esta plaza don Eugenio Villemur.

El finado era persona muy estimada de cuantos le conocieron y trataron.

Su entierro tendrá lugar mañana á las 10 a. m.

Nuevos buques de guerra brasileros—[illegible]

El famoso Julio Perez en la carcel—[illegible]

Direccion de Correos—[illegible]

Los raspas en accion—[illegible]

Llegada del «Emperor»—[illegible]

Las gallinas—[illegible]

Pero los dos doctores franceses piensan seguir adelante sus experimentos hasta probar el remedio con [illegible], y parecen animados de grandes esperanzas.

Es por lo tanto el caso de pensar si vendrán las gallinas desde sus modestos corrales á hacer lo que no pudo Koch con todos los recursos puestos á su disposicion por el imperio aleman.

Tiene vida—La luna no es tan muerta como se había supuesto.

El profesor Pickering publica en el *Observatory* unos estudios probando que los cráteres lunares se hallan todavía en actividad.

Desde que se hicieron los últimos mapas de la luna, se han observado en la superficie de nuestro satélite cambios notabilísimos.

Hay en ella hoy sitios oscuros que antes aparecían

FOLLETIN

17

Encanto peligroso

Novela traducida expresamente para «El Siglo»

[illegible] última esperanza de comunicarse secretamente con su compañero, antes de la hora temible de las conversaciones íntimas y de las expansiones que son generalmente las consecuencias de una comida entre amigos.

El almuerzo, aunque improvisado, era bueno y preparado con solicitud. Teresa habia hecho servir el famoso vino de Bazincourt, del cual Lechantre le habia mandado un canasto, y el viejo artista, puesto de buen humor por el vino de su tierra, comenzaba á charlar hasta por los codos. En cuanto se encontraba con amigos delante de una botella de su vino favorito, el paisagista se volvía un San Juan pico de oro; Santiago lo sabia y se sentia mas nervioso mientras mas crecía la animacion y la alegría del querido maestro.»

Mientras que éste elogiaba con su familiar estilo figurado la habilidad del «cordon bleu» que habia cocinado el almuerzo, fué bruscamente interrumpido por la voz agria de Cristina:

—Señor Lechantre, usted nos habia prometido contarnos el modo cómo pasó la noche con Santiago.

—A sus órdenes, señorita, contestó el pintor alzando su copa á la altura de sus ojos y bebiendo despues á pequeños sorbos su querido vino de Bazincourt,—desde luego, sabreis que fuimos al corso que jugamos de lo lindo... Despues comimos en el restaurant, luego...

—Señor Lechantre, dijo con afectada ironía Santiago, que se sentia como sobre ascuas; acuérdese que Cristina es muy devota; no la vaya á escandalizar con el relato de sus hazañas!

—Tranquilízate, muchacho, sé los miramientos que debo á una señorita y me expresaré con discrecion sobre el episodio del monaguillo...

—Un monaguillo, repitió Cristina, fingiendo candidez; estuvisteis en la iglesia?

—Oh sencillez bíblica! exclamó Lechantre; nó... se trata del disfraz de una jóven que practicaba sus devociones en el baile.

—¡Qué horror! murmuró Cristina bajando la vista, ¿cómo se atreven á cometer semejante profanacion?... ¿Y á ese baile fueron los dos á pasar la noche?

—Sí, pues, señorita... Santiago estaba muy aprensionado por su soledad y yo queria distraerlo llevándolo al baile... Todas las hermosas de Niza estaban ahí, y su mozo, señora Moret, hizo una gran conquista...

—No se burle usted de mí, señor Lechantre, interrumpió Santiago enojado; ya eso es por demás...

Teresa habia alzado la cabeza y observaba con dolor la turbacion de su marido. En cuanto á la mamá, encantada de oir elogiar á su Benjamin, reia con indulgencia; de codos sobre la mesa, con los ojos fijos en los de Francisco, aprobaba con signos de cabeza y repetía con complacencia:

Sí, sí, Lechantre, ¡cuéntenos eso!

—Bien, señoras, replicó éste, encantado de sentirse escuchado; el baile blanco y rojo estaba realmente bonito y siento que no lo hayan visto... Habia, es verdad, mujeres de toda clase, desde la borra hasta la espumita de la sociedad; pero apuesto mi cabeza á que la dama que intrigó á Santiago era de la *crème* de lo mejor... Se conocía en su traje y en su voz.

—Sí? Santiago ha tenido una aventura? Dijo Teresa afectando la mayor indiferencia; mírenlo como oculta su juego!... No nos habia dicho una palabra.

—Bah! replicó Santiago alzando los hombros; el señor Lechantre se deja llevar por su imaginacion... Se trata de una vulgar aventura de baile de máscaras con una dama que no tenia nada de interesante.

—Cáspita! exclamó Francisco, que modesto que eres ó que gusto tan difícil tienes... Una mujer encantadora!... un poco altiva, pero muy distinguida.

—Cómo estaba vestida? preguntó Teresa.

—Tenía un vestido de lana blanca, cortado á la griega, con una guarnicion de amapolas lacres, y sus rubios cabellos estaban aprisionados en una gorrita de encajes de oro. Agregad á eso dos ojos que brillaban como diamantes, y una voz... qué voz! era una música mordaz á la vez que cariñosa, con cierto acento extranjero... Como me habia significado claramente que yo estaba de mas, no asistí á la conversacion; pero me parece que la dama era tan espiritual como bonita y Santiago no ha debido fastidiarse!

—Y bien, usted se equivoca! protestó éste lanzando á Francisco una mirada furiosa; apenas hemos cambiado unas veinte palabras sin importancia.

—Y por qué te defiendes tanto? replicó Teresa sonriendo amargamente; esas aventuras son muy naturales en un baile de máscaras, y nosotras sabemos muy bien que nadie las toma á lo serio.

No obstante, desmentian estas palabras las facciones ligeramente contraidas de la jóven y sobre todo la expresion sombría de sus ojos. En efecto, la calma que afectaba al escuchar las apreciaciones de Lechantre no existia sino en la superficie. Ella comparaba las revelaciones de Francisco con el obstinado silencio de Santiago y sacaba de ello conclusiones poco tranquilizadoras. La descripcion de la dama de las amapolas lacres habia proyectado un rayo de luz sobre ese encuentro en el cual Lechantre no veia mas que una broma divertida. En las breves indicaciones de Lechantre, la perspicaz penetracion de Teresa habia adivinado que esa desconocida debia ser Maniá Liebling, y sus celos habian reaparecido mas que nunca violentos. Para ella era evidente que esa entrevista de Maniá y de Santiago era premeditada. Qué habia sucedido? Qué confidencias se habian hecho? Hasta qué punto habia sucumbido Santiago á la tentacion? De todos modos, él se sentia ya culpable, puesto que echaba mano de subterfugios y de estratagemas para no dar cuenta de sus actos. Teresa se juzgaba traicionada y traicionada en las condiciones mas ofensivas. Apenas salia ella de Niza, cuando Santiago se apresuraba á arbitrar los medios de volver á ver á esa peligrosa mujer, por satisfacer su curiosidad ó su pasion; ni siquiera habia tenido vergüenza de aprovecharse de ese viaje emprendido por abnegacion. Esto era odioso, y la jóven, herida en su orgullo y en su ternura, agitada por accesos de indignacion, sentíase tentada de gritarlo al infiel «A qué mentir? Todo lo adivino, no te creas que me engañas!» Pero en esa alma valerosa, la conciencia de su dignidad y el temor de afligir cruelmente á su suegra, pudieron mas que su amor propio herido, y supo contenerse.

Sin embargo, esa apariencia de quietud no se impuso sino despues de una lucha cuyos efectos se transparentaban en las facciones de Teresa, y Lechantre, que era observador, no dejó de notar la alteracion que sus confidencias habian producido en la fisonomía de la jóven señora de Moret. Comprendió que la habia disgustado sin querer y se calló bruscamente. Durante los postres, reinó un incómodo silencio. Francisco que se habia tornado serio, examinaba con sorpresa la sombría y pensativa mirada de Teresa, el semblante inquieto de Santiago, la sonrisa perversa de Cristina, y se preguntaba: «Qué diablos tienen todos?... Diríase que mi narracion los ha disgustado...»

Levantáronse al fin de la mesa, tomaron el café en el corredor y, mientras que las tres mujeres se ocupaban de arreglos, Santiago pudo atraer á su amigo al jardinillo, so pretesto de fumar al aire libre.

—Qué sucede? interrogó Lechantre á media voz, en cuanto estuvieron ocultos por los macizos árboles de naranjos; habré cometido una barbaridad contando delante de tu mujer tu intriga del baile?

—Absolutamente! respondió Santiago con amargura. Durante toda la mañana me ha sido imposible hablarle á solas para recomendarle silencio... Por la manera de describir á la dama de las amapolas rojas, Teresa ha debido reconocer á una mujer de la que ya está celosa, y me temo que esto lo haya echado á perder todo.

—Cómo! No era la primera vez que encontrabas á esa dama?

—Nó; la conozco desde hace seis semanas; es una extranjera, una mujer del gran mundo.

—Al diablo las mujeres del gran mundo! exclamó desolado el paisagista; yo creía que se trataba de una cosa pasajera como la de mi monaguillo, pero desde el momento que es cosa seria... Tienes intencion de volverla á ver?

—Sí, confesó Santiago, esta noche... en el Corso Blanco... Y cuento con vuestra amistad para...

—Para que diga á tu mujer que tenemos que pasar juntos la noche, no es verdad... Gracias, qué papelon me quieres hacer representar, galopin!... olvidas que siento una viva admiracion por tu mujer y que la aprecio...

—Yo tambien la aprecio, protestó Santiago con impaciencia, pero...

—Que linda tu manera de querer.... á cortaplumazos... yo no quiero ser tu cómplice y me vas á hacer el favor de mandar á paseo á tu extranjera!

—Imposible!.... He dado mi palabra para esta noche... es una cuestion de delicadeza y de honor!

—Miren qué honor tan bien colocado!... A otro perro con ese hueso... no cuentes conmigo.

—Se lo ruego!.... Se trata de una última entrevista, de una de esos explicaciones á que no puede sustraerse un caballero.

—Ah! ah! La escena de la despedida, la devolucion de las cartas... Es una liquidacion entonces?

—Sí, afirmó Santiago, el cual, no viendo otro modo de obtener el asentimiento de Lechantre, no vaciló en cargarse la conciencia con una nueva mentira.

—Si es para precipitar el desenlace, quiero ayudarte á salir del mal paso; pero liquida, muchacho, corta por lo sano y desconfía... Esas historias concluyen siempre mal!

Subieron juntos al salon. Teresa habia logrado reprimirse lo bastante para no dejar adivinar su sentimiento. El buen Lechantre, á fin de hacer olvidar su indiscrecion de esa mañana, se esforzó en dar á la conversacion un giro menos peligroso, evitando los temas escabrosos y evocando alegres recuerdos comunes á toda la familia. Habló de Rochetaillée, embromó á Cristina por sus gustos sedentarios, entretuvo á la mamá á propósito de su corral y de su establo, contó historias cómicas de aldea y tanto hizo que consiguió desarrugar el ceño de Teresa. Esta le contestaba con jovialidad y parecía contenta como un niño cuando oía á Lechantre hablar el dialecto de su país. Su ficticia alegría engañó á Santiago, el cual se persuadió que ella había olvidado el incidente del baile de máscaras, ó á lo menos que le perdonaba sus trapisondas de la víspera. Volvió á encontrar su aplomo y le siguió la chacota á su antiguo maestro.

Cuando Lechantre se despidió de las tres mujeres, dijo negligentemente á Santiago:

—A propósito, Santiago, ya sabes que el baron Herder cuenta contigo esta noche para tomar el te. Te esperaremos entre ocho y nueve... Dispénsenme, señoras, que les lleve este muchacho el primer dia de la llegada de ustedes; pero ustedes deben estar seguramente fatigadas y tendrán necesidad de acostarse temprano.

Cuando acababa de decir estas palabras, encontró fija sobre él la profunda mirada de Teresa, y demasiado franco para sostenerla atrevidamente, volvió la cabeza. Los ojos de la jóven iban alternativamente de Francisco á Santiago: el primero evitaba su mirada, el segundo afectaba un aire distraido; la actitud de ambos le pareció sospechosa.

Ellos se entienden para engañarme, pensó. Y de nuevo sintió un frio que le heló las venas, en tanto que trataba de sonreir á Lechantre, al darle la mano.

Despues de la partida del paisagista, la tarde se pasó penosamente entre Cristina que tegía un chal de lana, la mamá que dormitaba de vez en cuando, y Teresa, que parecía absorta en sus reflexiones.

A despecho de las graves presunciones fundadas en la frialdad de Santiago y en las revelaciones de Lechantre, habia momentos en que ella no queria creer en una traicion, en que no admitia la posibilidad del doloroso derrumbe del edificio de su dicha. «Nó, pensaba, no puede haberse tornado desleal hasta ese punto!» Esperaba siempre una mirada de arrepentimiento de Santiago, uno de esos movimientos de ternura que hacen brotar la confesion de los labios del culpable y hacen que todo se olvide. Pero el artista permanecía distraido, nervioso y taciturno. A medida que se aproximaba la noche, daba muestras de una impaciencia mal contenida. Cuando se pusieron á la mesa para comer, apenas probó bocado; la fiebre de la espera le quitaba el apetito, encontraba que la sirvienta quitaba los platos con enojosa lentitud; la acusaba de llevarse conversando mientras servia y durante la conversacion consultaba á hurtadillas su reloj.

Ninguna de sus manifestaciones, ninguno de sus gestos escapaba á Teresa. Ellos le atravesaban el corazon, y su dolor era tanto mas agudo, cuanto que trataba de disimularlo.

Cuando se sirvieron los postres, redobló la mal disimulada impaciencia de Santiago. Oia dar las ocho en los relojes y calculaba con enojo que tendría que perder algunos minutos en casa del alquilador de trajes. «Esta comida no concluirá nunca» decíase con rabia. Ya no respondia mas que con monosílabos á las preguntas de las tres mujeres, temiendo que una respuesta mas explícita diese nuevo vuelo á la ya decaida conversacion, reteniéndolo así mas tiempo aun en el comedor.—Por fin, levantóse bruscamente y fué á abrazar á su madre.

—Buenas noches, mamá, murmuró; no quiero hacer esperar al baron de Herder; ademas, ustedes las tres deben tener mucho sueño.

Teresa se habia levantado al mismo tiempo que él y lo precedia en la antesala con una luz.

—Volverás tarde? le preguntó cuando él estaba cerca de la puerta.

—No... A lo menos, así lo espero; pero no puedo fijarte á que hora... Cuando uno está en casa agena, no es dueño de su voluntad... Hasta luego, Teresa!

Le tomó la mano y se la estrechó con prisa.

—Tienes la mano helada, dijo él; estás fatigada y harías bien en acostarte pronto... Un buen sueño te hará bien.

Y se retiró. Cuando se cerró la puerta, Teresa entró en su cuarto, la ventana del cual daba á la calle. Vió correr á Santiago hacia el boulevard Dubouchage, en direccion opuesta á la del puerto.

—Con qué aplomo miente ya! pensó... No, yo no puedo soportar este estado de angustia y de duda... Quiero saberlo todo!

Su guarda polvo y su sombrero estaban todavía sobre la cama; púsose éste, envolvióse en aquél, abrió en silencio la puerta de entrada, se deslizó á la calle y se precipitó hacia el boulevard.

XI

En cuanto torció la esquina de la calle, Teresa recorrió con mirada ansiosa la porcion luminosa del boulevard Dubouchage y se extremeció al percibir una rápida silueta que penetraba en casa del alquilador de trajes, cuya tienda, todavía iluminada, estaba situada no lejos de la avenida de la estacion. Adivinó más bien que reconoció á Santiago y resolvió espiar el momento en que volvería á salir.—Enfrente de la tienda, del otro lado de la calzada, habia entre dos plataneros un banco sumerjido en la sombra de las casas vecinas. Teresa sentóse sobre él y se ocultó lo mejor que pudo. Novicia en ese oficio de espía de que se avergonzaba, asustábase del menor ruido. Se imaginaba que todos los transeuntes fijaban sobre ella miradas desconfiadas, talvez injuriosas, y temblaba de miedo que á algun buscador de aventuras, envalentonado con la oscuridad, le diese la tentacion de pararse y hablarla. Al cabo de un cuarto de hora de angustias se abrió la puerta de la tienda del alquilador de trajes, y á la pálida proyeccion producida por el alumbrado interior, vió Teresa surgir un monje blanco y sus últimas dudas se desvanecieron. Santiago ni siquiera habia tomado la precaucion de enmascararse; se detuvo un momento en las gradas para bajarse el capuchon, y luego, alzándose el hábito se alejó en direccion á la plaza Massena. A pesar de la emocion que la oprimia y le paralizaba las piernas, la jóven hizo un esfuerzo y le siguió.

Con paso alegre marchaba él por las arcadas, sin sospechar el espionaje á que estaba sometido. Cruzó la plaza, llena de máscaras que iban y venian, y acortó el paso hasta llegar al ángulo del puente y el muelle. A alguna distancia detrás de él, la sombra negra de Teresa deslizábase pegada prudentemente al muro del parapeto. Cuando Santiago llegó á la plaza de los Focenses, quedó un momento indeciso, moviéndose lentamente sin salir de su lugar, como quien espera con impaciencia. Teresa aprovechó los momentos en que él volvia la espalda para deslizarse entre los macizos de la plaza, y allí, sustraida á las miradas pero pero pudiendo distinguir fácilmente lo que pasaba en el muelle, se puso á esperar ella tambien. La soledad y el silencio de aquel jardin contrastaban con los alegres rumores que se notaban hacia la calle de San Francisco de Paula. Los cantos de las máscaras se mezclaban á los toques de las músicas, mas cerca, junto al puente de los Angeles, el susurro suavísimo del Mediterráneo interceptaba melancólicamente la baraunda de la fiesta. Dieron las nueve. El trote de dos caballos resonó en el puente, y entre las ramas medio deshojadas de los pimientos percibió Teresa un carruaje enteramente blanco, que fué á pararse á un paso del muelle. Al mismo tiempo vió á Santiago adelantarse y cruzar la calzada en direccion al misterioso carruaje.—Blanca sobre el fondo blanco del landó, una mujer se incorporó á medias é hizo con la mano una señal: un lacayo, revestido de un dominó, abrió la portezuela al monje, que de un solo impulso tomó lugar al lado de la elegante forma femenina. Luego, el lacayo volvió á su puesto, y el landó, puesto al paso, ganó la calle de San Francisco de Paula, mientras que Teresa, cuyas piernas se negaban á sostenerla, tomaba asiento en un banco de la plaza.

¡Era posible? A los quince meses de matrimonio!... Verse reducida no ya á divagar sobre debiles sospechas, sinó á comprobar en las condiciones mas humillantes la mentira y la infidelidad del hombre en quien religiosamente pusiera toda su ternura. Se retorcia con violencia sus manos heladas, y trataba de hacerse mal, como si el dolor físico hubiera tenido el don de ahuyentar esa pesadilla atroz... ¡Ay! no era un sueño, Teresa vivia en plena realidad, en una realidad brutal cuya fuerza la martirizaba despiadadamente.—Oía el bullicio de la fiesta del carnaval, distinguia aun el trote de los caballos que llevaban á Santiago y á la señora Liebling al corso y el roce de las ruedas en la arena repercutia en su cerebro dolorido. Bastábale levantarse y correr un poco para alcanzar á los culpables y cojer á Santiago in flagrante delito de traicion... Pero ¿para qué?... Habia visto lo que basta y sobra para que le quedase la mas leve duda, el derrumbamiento era total; estaba saturada de su-

como luminosos, cráteros donde antes no existian y cosas por el estilo.

El profesor Pickering es decididamente de opinion que tantas y tan importantes diferencias no pueden ser atribuidos á errores de delineacion en el último mapa.

Un dictador en fuga—SE LLEVA EL DINERO DEL TESORO—Nueva York, 19 de Junio—Un telegrama de Caracas dice que el doctor Andueza Palacio, expresidente de la República de Venezuela, ha partido de la capital con rumbo á la isla de Trinidad despues de apoderarse de cuantas sumas habia depositadas en el Tesoro nacional y habergirado las cantidades recogidas á un Banco de Lóndres, con objeto de disponer de ellas como de cosa propia.

Un telegrama de Curaçao, dice que en Caracas estaban los ánimos muy excitados desde que circuló la noticia de haber huido de la mencionada capital el presidente de la República, doctor Andueza Palacio.

Se formaron grupos en las calles y pronto comenzaron á gritar: ¡Abajo los partidarios del dictador! ¡Libertad para nuestros amigos! ¡Mueran los agentes de policía!

Varios alborotadores lograron apoderarse de algunas armas de fuego y en pocos momentos los amotinados llenaron las calles y comenzaron á recorrerlas haciendo algunos disparos.

Pronto se cruzó un vivo tiroteo entre los agentes de policía, las tropas del gobierno y los alborotadores, y durante la media hora que duró el fuego fueron muertas y sufrieron heridas algunas personas.

Los funcionarios adictos al presidente hoy fugitivo, completamente desalentados, convocaron una reunion en la Casa Amarilla y propusieron al doctor Villegas, presidente del Consejo federal, que tomase posesion de la suprema magistratura; negóse el doctor y el ministro de la guerra, general Sarria, asumió la responsabilidad de ejercerla interinamente.

Indudablemente, al lanzarse á las calles el pueblo de Caracas debia saber ya que los generales Crespo y Guerra adelantaban rápidamente hacia la capital, y esa actitud agresiva ha debido influir en el ánimo del doctor Andueza Palacio, decidiéndole á presentar la dimision del cargo de presidente de la república.

Tampoco habrá contribuido á alentarle en su resistencia la actitud de los representantes extranjeros residentes en Caracas. Estos, para prevenir los peligros que sus nacionales pudieran correr, y en vista de que algunos habian sido maltratados ó amenazados, se pusieron de acuerdo para evitar nuevos desmanes.

Desde los comienzos de la insurreccion ha estado cruzando por los mares de Venezuela un buque de guerra norteamericano, enviado por el gobierno de Washington á ruego de su representante en Caracas. El 13 de Abril, despues de conferenciar detenidamente el ministro plenipotenciario de Francia, marqués de Rippert-Mondar; el residente de España, señor Uriburu; el de Alemania, conde de Kleist, encargado además interinamente de las legaciones

[...]

gorio el Grande, hasta Dante Alighieri, que recogió muchas de aquellas leyendas flotantes y dispersas en el siglo XIII para amasarlas, fundirlas y darlas nueva vida en el potente crisol de su *Divina Comedia*.

Sin embargo, el moderno visionario habla de lugares y cita hechos que sin género alguno de duda corresponden á las invenciones de los primeros cristianos, sacadas á luz para que la fé prosperase y echara raices en los corazones paganos.

El nuevo Alberico ¿será algun monje disfrazado que pretenda atraer al catolicismo valiéndose de tan primitivos medios á los aldeanos del Centrary?

Bibliotéca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullic—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas novelas.

Cómo se puede escribir la historia

(LOS HOENZOLLERN)

Así se titula un libro—no sé si diga libelo—que acaba de ver la luz en Francia, y que reseña los anales de lo dinastía que hoy ocupa el trono imperial de Alemania, empezando en los Burgraves de Nuremberg y Margraves de Brandeburgo y acabando en el *Kromprinz* ó principito heredero, de diez años de edad. No sé, repito, si diga libelo, porque es indudable que los autores (el uno de apellido aleman y el otro francés) escriben animados del propósito de manifestar que los Hohenzollern son una familia insana, una raza funesta en quien se encarnan, como por virtud de un maleficio, los horrores de la guerra y la dureza del despotismo cesáreo, y que además corre por sus venas sangre inficionada por gérmenes fatales de varias tendencias que pertenecen al dominio de la frenopatía: vena de locura hereditaria, alcoholismo, alucinaciones, crueldad, violencia con otras propensiones no menos dañinas que constituyen verdaderas enfermedades del espíritu.

Para demostrar esta tesis se aducen é interpretan con suma habilidad hechos mas ó menos históricamente comprobados en estilo conciso y austero, visiblemente imitado de Tácito, y con aparente calma, bajo la cual bulle y fermenta un odio profundo. A estas alturas, cerca ya del siglo XX, los escritores franceses proceden con el invasor como procedíamos nosotros allá por los años de 1810 con José *Botellas*, á quien poníamos de borracho y de tuerto, que no habia por donde cogerle ni con pinzas. La diferencia consiste en que el libelo patriótico actual es culto en su vestidura y viene revestido de cierto aparato de erudicion y serenidad que le hace mas peligroso. Pero su causa y su única excusa es la *haine de l'envahisseur, haine aux tyrans fatale*, como cantan nuestros vecinos.

No quiero indicar que el tal libro sea en todas sus partes un tegido de fábulas, pues hay en él mucho que ya conocíamos por auténtico: verbigracia, las andanzas bien sabidas de Federico Guillermo I y Federico II, ó el *Grande*. Digo sí que la historia de cualquier familia soberana, de la mas respetable, puede someterse á igual método, tomando cuatro ó seis rasgos desfavorables, cuatro ó seis manchas negras y apuntando cuidadosamente las debilidades, los errores, los males físicos y los desfallecimientos del organismo para ofrecerlos de realce, sin sombra de paliativo ni asomos de caridad. Al fin y al cabo, una familia real no es sino una familia humana, y, segun decia con acierto Jorge Sand, antepasados los tiene cada quisque, con la diferencia de que los del pobre y plebeyo no se conocen y los noble sí.

Los antepasados regios son la historia misma; el piadoso secreto de los archivos de familia no existen para las dinastías; las cenizas y las momias de los reyes no están seguras ni en la paz del sepulcro. Si las gentes de condicion mas humilde estuviesen tambien sujetas á la implacable fiscalizacion de la enemistad y la saña, en sus anales descubriríamos las mismas negruras que en los anales augustos de las casas reinantes. Bajo el sayal ó la púrpura, el hombre es siempre hombre... Por eso puede decirse del libro sobre los Hohenzollern: *quid nimis probat, nihil probat*.

Reconocido todo esto, hay que añadir que el libro (acaso por nuestra ingénita y nunca desarraigada aficion á la chismografía) es de los mas divertidos y estimulantes que pueden leerse hoy, hoy que la casa de Hohenzollern, procedente de oscuros aunque nobilísimos Margraves, ha llegado á tener en los

[...]

tambien vió la *Dama Blanca*, pero de un modo asaz singular. Era este rey pródigo, fastuoso, galante, amigo de solaces y esplendores, y aunque corcovado y de ruin facha, nada enemigo del bello sexo. Muerta su primera mujer, la sapientísima Sofía Carlota (que al dejar este mundo lograria su deseo de «conocer la causa primera del espacio y del tiempo, que el señor Leibnitz nunca me ha explicado claramente»), contrajo segundas nupcias con la princesa Sofía Luisa, la cual no le salió metafísica, pero le salió devota, y por esta razon y por ciertas infidelidades muy descaradas del soberano, no se entendieron y la reina adoleció de melancolía hasta perder la razon.

Estaba el rey indispuesto, cuando cierta noche la reina, mas exaltada que de costumbre, se escapó del departamento donde la custodiaban, y en ropas menores y ensangrentadas las manos de haber roto los vidrios de una puerta, entró en la cámara de su esposo y se arrojó sobre él para ahogarle. El dormia; despertó sobresaltado; las guardias sujetaron y se llevaron á la loca; pero Federico se acostó febril, gimiendo. «He visto á la Dama Blanca.... soy perdido.» Al dia siguiente, en efecto, el rey era cadáver.

Fué su sucesor el famosísimo Federico Guillermo I, el rey de bronce, el económico, sistemático é inflexible organizador del ejército prusiano; el rey que podria estar realmente loco, con la demencia hereditaria en la familia, pero que fué sin duda, en su terreno, una fusion de locura y genio, como aseguran los antropólogos que era el gran capitan del siglo, Napoleon. Pruébalo el que los elementos de esa organizacion fortísima hayan durado hasta fines de nuestro siglo, y lleven trazas de durar hasta muy entrado el futuro. No le es dado á cualquiera preparar casi tres centurias de historia.

Las mismas extravagancias de Federico Guillermo I son lógicas y características: por ejemplo, su muy donosa persecucion y caza de gigantes por todos los paises de Europa, á fin de reclutar aquel cuerpo de granaderos que no servia de nada para la guerra, pero que hacía entrar por los sentidos del pueblo la hermosura y terrible majestad de Belona, y preparaba generaciones impregnadas de belicoso lirismo. «El avaro Federico Guillermo no reparaba en gastos para sostener aquel regimiento, formado por nada menos que dos mil hombres, y cuyo primer batallon se componia de soldados de mas de seis pies de estatura.» Tanto le habian costado sus magníficos granaderazos, que la víspera de su muerte quemó el rey las cuentas.

[...]

Seccion Comercial

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

JOSÉ PELUFFO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Julio de 1892

Nicolasa R. de Peluffo, esposa; María P. de Curotto, Juan, Carolina P. de Parodi, Lucrecia P. de Agustoni, Lorenzo, Natalia P. de Campelo y Pablo, hijos; hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 17 del corriente, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedad núm. 105.

Unica invitacion.

1913-2ed.

JUAN PEDRO VILLEMUR

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 16 de Julio de 1892

Eugenio Villemur y Juana V. de Begué (ausente), hermanos; Luisa L. de Villemur y Elisa B. de Villemur, hermanas políticas; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana domingo 17 del corriente á las 10 a. m., favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 34.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1912-2-ed.

[...]

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicios atrasados de cuotas semestrales

Habiendo vencido el término fijado en la resolucion de 28 de Mayo ppdo., publicada por la prensa, para que los deudores morosos pudieran acojerse á la rebaja de un *veinte y cinco por ciento* de los atrasos adeudados hasta el 31 de Marzo y 30 de Setiembre de 1891, pagando el setenta y cinco por ciento restante en tres plazos á vencer respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos, sin embargo el Directorio en atencion á algunas solicitudes presentadas, ha resuelto reabrir el término hasta el 31 del presente mes de Julio, pero reduciendo la rebaja á un *veinte por ciento* y debiendo el ochenta por ciento restante dividirse tambien en tres plazos, de los cuales, el primero á pagarse en el corriente mes de Julio—y los otros dos en las mismas fechas de 20 de Agosto y 20 de Octubre próximos, señaladas en la citada resolucion de 28 de Mayo.

Montevideo, Julio de 1892.

1841-jl.17 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Secretario: Doctor V. Stajano.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.a Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % a. año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

[...]

Nadie venda sus muebles

En la casa de rematos de A. Salvagno y Ca. y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por cien, to do lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos l garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remat s permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Maltet Fréres y Cª
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
Amberes . .	La Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varias corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil -Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS DE

LA PAZ

Los reputados químicos señores José Scaseria y José Arechavaleta que la han analizado, la recomiendan con preferencia á las extranjeras, aconsejándolas para los que padecen de ANEMIA, DISPEPSIA, LEUCORREA, DISMENORREA y toda enfermedad producida por pobreza de la sangre.

El inteligente químico del laboratorio del Hospital de Caridad, señor Vicente Curci, lo ha analizado, dándole el siguiente resultado, cuya importancia reconocerán las personas competentes.

Peroxido de hierro gns. 0.850 por litro.

Calculado en protóxido. . . . . gns.	0.67653
Magnesia	0.03900
Manganeso	Indicios
Cloro	0.08900
Acido carbónico	0.47001
Acido sulfúrico	0.00890
Acido silícico	0.04400
Cal	0.03500
Potasa	0.10490
Sosa	0.43313
Sodio	0.06310
Alumina y materias orgánicas	indicios
	gns. 1.37337

COMBINADOS

Carbonato de protoxido de hierro por litro	0.12331
Idem de magnesia	0.08190
Idem de cal	0.05250
Idem de sosa	0.74352
Idem de potasa	0.15343
Cloruro de sodio	0.16110
Sulfato de cal	0.01360
Manganeso	indicios
Acido silicico	0.04490
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total.	gns. 1.37337

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.

En venta en las principales droguerías y farmacias.

Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.

Precio $ 2.00 docena. 1797-ag.2-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 ª-dpm.

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos—Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza —**Precios módicos**.

1663-jl.17

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 —Calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

EXPOSICION UNIVERSAL COLOMBIANA DE

CHICAGO EN 1893

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, encargada por el Superior Gobierno de preparar los trabajos para la concurrencia de la República á la Exposicion Universal Colombiana de Chicago en 1893, invita á los señores productores é industriales para que preparen los objetos que han de formar la representacion del Uruguay.

Próximamente serán publicados y distribuidos los programas y reglamentos respectivos, pudiendo dirijirse los interesados por explicaciones á la oficina de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 162.

Montevideo, Julio 11 de 1892.

L. Rodriguez Diez, secretario-gerente.

1877-jl.31

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 10, res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

PARIS GRAN PARIS

HOTEL TERMINUS

ESTACION SAN LAZARO

CERCA DE LA ÓPERA

El mas nuevo y el mas confortable de Paris

500 PIEZAS Y SALONES

ESPLÉNDIDAMENTE AMUEBLADOS

LUZ ELÉCTRICA Y TELÉFONO

EN TODAS LAS PIEZAS

Salon de lectura y de conversacion

MESA REDONDA

MAÑANA Y TARDE

RESTAURANT A LA LISTA A CUALQUIER HORA

PRECIOS MODERADOS

PIEZAS AMUEBLADAS DESDE 4 FRS. DIARIOS

ASCENSORES, BAÑOS Y DUCHAS

SALON DE PELUQUERÍA

1905-jl.15

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 - SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 28 del corriente mes y año, á las 2 y media de la tarde, para dar cuenta de la Administracion, durante el primer semestre de 1892, lectura del informe de la Comision Fiscal y para resolver sobre distribucion de dividendo.

Montevideo, 7 de Julio de 1892.

1185-jl.28 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público.

1858 jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo. Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.º

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno Dr. don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez, se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, artículo 1726 del Código de Comercio. —Montevideo, Julio 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1860 jl.9-9p.jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposiciod del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Manuel Perez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. Montevideo, Julio 9 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1868-jl 10-10-p.jl.20.

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á los efectos del artículo 1689 del Código de Comercio, debiendo celebrarse á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. -Montevideo, Julio 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1911-jl.16-6p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Cagancha, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109 - Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Pasegro Ucet*, escribano público. 1748-jl.31

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa á las interesadas, que pueden pasar por ésta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestra.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

jl.22 *La Secretaria.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas:—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista todas las balanzas de Aduana y despachos de sus dependencias en esta ciudad, por la suma de pesos... —Montevideo, Julio 25 de 1892.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

1894-jl.25 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de don Juan Carrau, residente en San Juan de Vilasar, provincia de Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio denominado «San Francisco» para vinos, aguardientes y licores

Montevideo, Julio 9 de 1892.

1875-jl.20 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averias, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averias Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que los separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

José B. Gomensoro

De frutos del pais y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio comedor, cocina, aparatos á gas, hule de piso, alfombras, 1 piano de concierto, 1 id para estudio, 1 órgano, 1 pianista, 1 mesa para comedor y billar, mesas de pino para muestras, gran vidriera, cuadros grabados, galerías, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20 á la una en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, vinos finos, conservas, dulces, tabaco, cigarros habanos, alhajas, adornos, muebles y demás á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositan para la venta en remate.

1901-jl.15

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucia y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,104.

2/3 partes son $ 14,069.23 — oro $ 3,869.33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.462 08.

2/3 partes son 26.974.72 = $ 8.674.72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $6 86 vara cuadrada.

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta según edicto.

Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se vá á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 166 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otro, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña Maria Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatro cientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850-jl.8

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra C), se vá á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario: Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafellni y don Guillermo E. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamagua, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á vientitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 29.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1859-jl.9



Jaime Maeso

Dos lindas fracciones de terreno con frente al camino de Millan en su mejor altura, una cuadra mas afuera del conocido almacen de La Llave—Una de ellas está antes de llegar al número 354 y 356 y la otra pasando estos números, con algunas mejoras de importancia y libres de contrata. Muy apropósito para formar una central casa-quinta, pues ademas de tener el tramvia á su frente, están rodeadas por valiosas quintas, entre ellas la de Estomba y á un paso de la ciudad. La venta se efectuará en detalle, una á una y al mas alto postor, con órden de sacrificarlas. Los tableros indicarán con precision su ubicacion.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, estas dos centrales y lindas fracciones de terreno, conteniendo gran arboleda, plantaciones de hortalizas y unos edificios, cuyos frentes y fondos son los siguientes: 1.ª fraccion antes de llegar al número 354 y 356, compuesta de 36 metros de frente, sobre el indicado camino Millan, por un fondo proporcionado; 2.ª fraccion, pasando el número 354 y 356, distanta 46 metros de la anterior, tiene 49 metros de frente por 151 metros de fondo, segun mas detalladamente se puede ver en el plano respectivo, el que repartiré en el acto del remate.

Estas dos fracciones tienen plantaciones generales, y algunas poblaciones, y otras mejoras, etc. Como situacion no puede solicitarse nada mejor.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 1887-jl.12

Jaime Maeso

De dos magníficos solares, con frente á la avenida General Rondeau, siendo uno de ellos esquina, con frente tambien á la calle Agraciada; lindando calle por medio con las casas del señor Casaravilla.—La situacion como se vé no puede ser mas importante ni mas bonita.—El solar-esquina linda con una hermosa casa que está edificando el señor Hamilton.—Venta al mas alto precio, sin base, por lo que den.

EL DOMINGO 17 de Julio, á las tres de la tarde, venderé, en el lugar de su ubicacion, estos dos valiosos solares, con frente á la avenida General Rondeau, precisamente en la altura en que bifurca con la calle Agraciada, frente á la plazoleta, lindando con las casas del señor Casaravilla, cuyas áreas y ubicaciones precisas son las siguientes:

1er lote compuesto de 12 1/2 varas de frente á la citada Avenida por 48 varas de fondo, distando de la esquina Corrientes 30 varas. 2.º lote esquina, compuesto de 12 varas de frente á la citada Avenida por 38 varas 65 cts de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Corrientes. Este lote linda con la espléndida casa que está levantando el señor Hamilton y el que es apropósito para casa de negocio. Títulos perfectos. El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1886-jl.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.—Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecérse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo.—Tasado en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Saráchaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.

Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.

El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents., 2/3 partes, base para principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas, y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la buena y central casa, calle Arapey del número 195 al 199, tasada en todos sus frentes en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2/3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.

Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 10 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart á don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—La escritura será por cuenta del comprador. 1864 jl.10

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la via del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Curoti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone - El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814-jl.5

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alfredo J. Bissiere

EL DOMINGO 17 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde—Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa y grande terreno—Base de venta 2.500 pesos—Situado en el mejor punto del Cordon, calle Patria núm. 61, entre Antiguo Maldonado y Carapé á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las tres de la tarde, procederé á vender al mejor postor la bien situada propiedad calle Patria núm. 61, compuesta de dos grandes piezas de azotea, cocina, aljibe, letrina, todo construido de primer órden y solidez, ubicado en terreno de 27 varas de frente por 25 de fondo mas ó menos, encerrando un área total de 675 varas cuadradas, todo cercado con pared maestra y cimientos prontos para edificar, todos los arrimos están á cobrarse de los linderos.—Empedrado y vereda pagos. Esta propiedad se presta por la extension del terreno y por lo bien situado en paraje de gran porvenir, para hacerse un buen negocio en su compra. No olvidarse que la venta es forzosa para pago de hipoteca.—El mejor postor oblará doscientos pesos en garantía de su oferta.—Títulos garantidos.

Por mas datos, ver al rematador, Andes 273.

1888-jl.13

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la casa esquina para familia situada en la calle Asilo núm. 63, esquina Guaná.—Rodeada de tramvías.—Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 3 1/2 p m. procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la mencionada casa, compuesta su área de 10 varas 43 decs. por 24 de fondo, y su edificio consta de 6 piezas, altillo, cocina, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322. 1874-jl.12

José M. Silva y Antuña

Importante remate al mejor postor por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la propiedad de altos situada en la calle Patagones núms. 51 y 53, cuyo edificio se compone de 12 piezas, cocina, algibe, letrinas, aguas corrientes, caños maestros, etc.—Espléndida posicion y como colocacion de dinero magnífica—Está situada entre las calles Sarandí y Washington—Venta por lo que den.

El terreno en que está edificada la casa se compone de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, ó sean 1.116 varas 77, descompuesto del modo siguiente: 7 metros 73 de frente al Este sobre la calle Patagones; 106 metros 45 en el lado Norte por donde linda con don Andrés Storace; 105 metros 24 en el lado Sud por donde linda con don Santiago Bond y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste lindando con el mar, hoy la Rampla de circunvalacion.

El domingo 17 del corriente Julio á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del importe de compra.

Los títulos pueden ser examinados por los interesados en el mismo Banco y por mas datos ver al rematador, calle Cerro núm. 139. 1852-jl.8

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote - Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con den Teodoro Jaques y con don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Goriero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2085 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.

Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.

El solar núm. 2 contiene una superficie de 176 metros, 60 decímetros cuadrados.

El solar núm. 3 contiene una superficie de 152 metros 33 decímetros cuadrados.

El solar núm. 4 contiene una superficie de 129 metros 96 decímetros cuadrados.

Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.

El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.

Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:

Remate-almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, hoy novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Barbat y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene una extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadredos, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud; y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del frente al Norte sobre la citada calle Constituyente; 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y dos centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.

Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Viiaró y Cª contra don Alberto Dall'Orto, don Rafael Dall'Orto y don José Pastorino por ejecucion de hipotecas.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1869-jl.10

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, de una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro, compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas, con frente á las importantes calles Suiza, Brasil, Méjico y Paraguay, y un solar situado en la misma que forma parte de la manzana núm. 37 B, y se compone de 17 metros 180 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 595 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle pública.

Escuso toda recomendacion, pues la ubicacion de estos terrenos es de gran porvenir.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Cámaras núm. 156.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado calle Cámaras 156 por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y oficial de justicia, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadrados ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el Sud con la calle Suiza, por el Oeste con la del Brasil, por el Norte con la de Méjico, y por el Este con la del Paraguay. Y segundo: otro terreno en la misma villa del Cerro que forma parte de la manzana N.º 37 B y se compone de 17 mts. 180 milts. de frente al Oeste sobre calle por 50 mlts. 595 mlts. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Sud con don Augusto Hoffman y por el fondo al Este con don Zenon García de Zuñiga.—Se mandan vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Julio 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario 1881-jl.12

A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa, calle Cerrito num. 187.—Dos grandes remates—EL VIERNES 15 y SABADO 16, por cuenta de quien corresponde y sin retirar lote, procederé á la venta al mejor postor, de los muebles que á continuacion se detallan:

A la una en punto -20 camas de nogal, 20 lavatorios, 25 colchones elásticos, 25 de lana, 20 cómodas con mármol, 6 de toilet, varios roperos con y sin espejo, coronas, cantidad de mesas de luz, mesas de mármol para café, 24 taburetes de Viena, cantidad de sillas id, juegos de lavatorio, 20 palanganas, cuadros, espejos y demás objetos que se hallan á la vista. -Artículos de tienda, bazar y de fantasía.

A las tres en punto—Dos ricos juegos de sala tapizados en lampás de seda.

Nota -La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje y objeto que represente valor, para rematar.

187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay. De la manzana de terreno núm. 230, comprendida entre las calles Isla de Flores, San Salvador, Magallanes y Minas, con un área de 10.000 varas cuadradas. Fíjarse bien los capitalistas y tenedores de Cédulas, en las condiciones de venta en que por poco dinero pueden adquirir una manzana de terreno en uno de los puntos mas importantes de la ciudad, rodeado de una compacta edificacion, á muy poca distancia del Asilo de Huérfanos y la iglesia de los Capuchinos, calles por medio con el gran centro de poblacion del Barrio Reus al Sur y la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Tasada en $ 65.000 Base de venta, 2/3 partes ó sean $ 43.333,33, recibiéndose á cuenta de esta cantidad **$ 40.700 en Cédulas Hipotecarias á la par** (!!) que hoy se cotizan á 25 % de su valor, lo que quiere decir que la **base real** es de **$ 1.28 la vara cuadrada!!** Esta manzana está perfectamente delineada y con empedrado en sus cuatro calles pago.

EL DOMINGO 31 de Julio, en el lugar de su ubicacion y de 2 á 3 de la tarde, venderemos de acuerdo con lo siguiente:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario el dia **31 del corriente** de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, á la venta de una manzana de terreno señalada en el plano general de amanzanamiento con el número 230, con todas las mejoras y edificios que contenga, compuesta de **10.000 varas cuadradas**, ó sean 7378 metros 81 ds. cds., lindante por el N. con la calle Isla de Flores; por el S. con la de San Salvador, por el Este con la de Magallanes y por el O. con la de Minas.

La mencionada manzana ha sido tasada en la suma de **$ 65,000**, siendo la base de venta ó sean las 2/3 partes de aquella, la suma de **pesos 43.333,33 cts.**—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes mencionadas, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en el acto de aceptársele su postura á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de **$ 40,700 en Cédulas Hipotecarias de la série A ó B** (indiferentemente) **á la par**. Los títulos respectivos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores, Queguay núm. 117. 1896-jl.14

Cárlos G. Pieri

De muebles de nogal con muy poco uso y demás menaje de familia perteneciente al señor don Remigio Sciasas, quien se ausenta del pais.—En su casa habitacion, calle Misiones número 89, 2.º piso, esquina á la de Piedras.—Hay gran piano.

EL LUNES 18 á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta y sin retirar lote, de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Gran piano perpendicular, casi nuevo, de la muy renombrada fábrica de F. L. Newmhau y de muy potentes voces; juego tapizado, espejo marco dorado, mesa de centro, cuadros; adornos, galerías con cenefas, sillas de fantasía, puff, etc.

Escritorio—Gran escritorio ministro, dos lindas bibliotecas, sillon de vuelta, sillas, libros, cuadros, etc.

Comedor—Gran aparador, trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj de pared, porcelana, loza, cristalería, platerías, cubiertos, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama camera, corona, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, dos mesas de noche, alfombras, sillas tapizadas, juego lavatorio, perchas, etc. Dos dormitorios mas, completos para criaturas.—Batería y armarios de cocina, etc., etc.

La casa podrá visitarse el domingo 17, desde las 9 de la mañana en adelante. 1898-jl.14